	Nombre del documento: Procedimiento para Auditorías de Servicio.	Código: ITT-CA-PO-002
		Revisión: 4
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 5.2, 8.2.1	Página 1 de 5

1. Propósito

Evaluar en forma sistemática, los servicios que ofrece el Instituto Tecnológico en relación con las expectativas del cliente.

2. Alcance


Aplica a todas las áreas de servicio al cliente en el Instituto Tecnológico de Tijuana

3. Políticas de operación

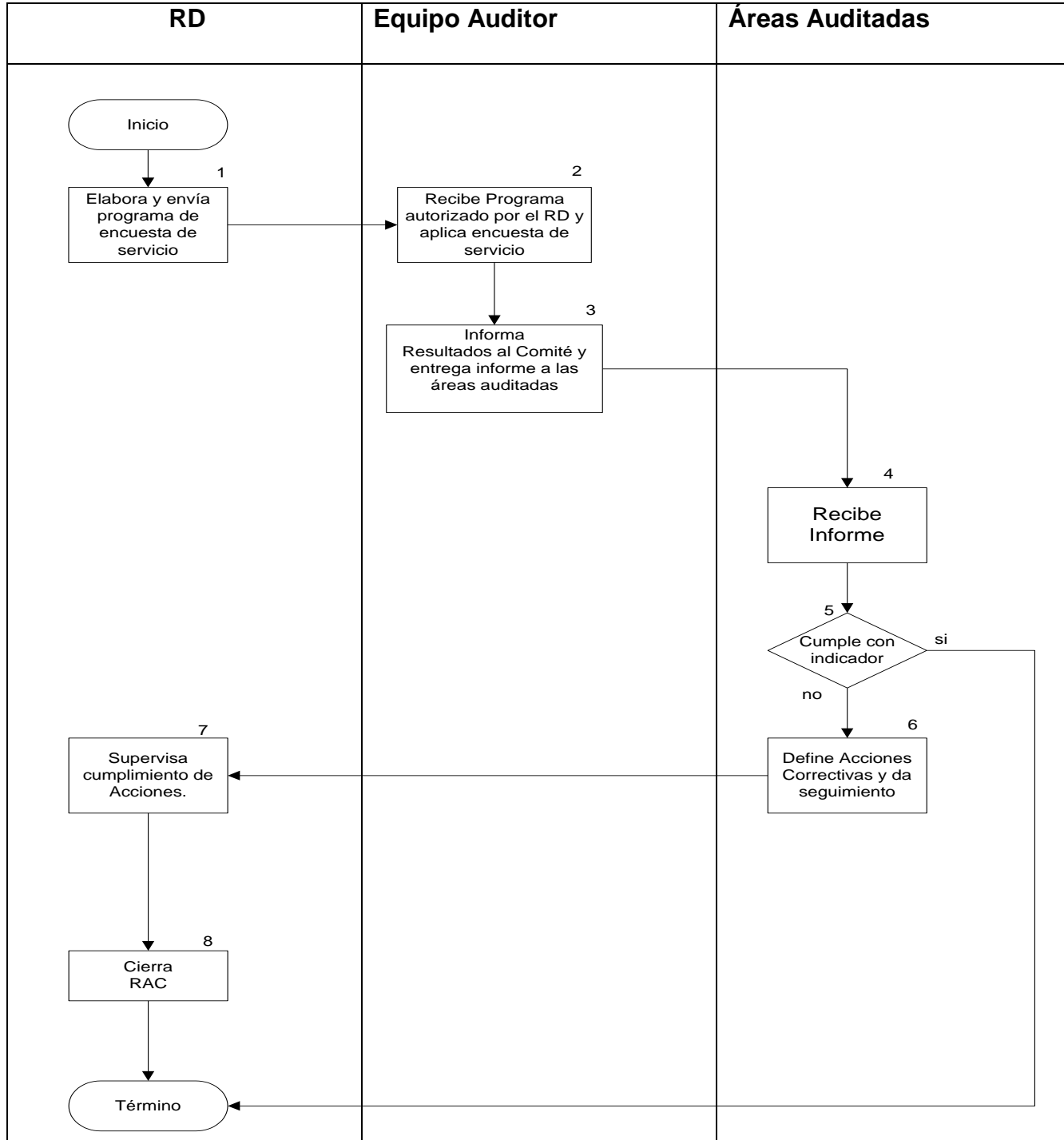
- 3.1. El RD elabora el programa para la aplicación de Auditorías de Servicios, el cual se adecuará cuando exista alguna contingencia derivada de las quejas del cliente.
- 3.2. El RD del Instituto Tecnológico, es directamente responsable de la aplicación y evaluación de las Auditorías de Servicios auxiliándose para la aplicación del equipo auditor.
- 3.3. Las Encuestas de Servicios se realizarán por áreas tomando como base la fecha establecida en el Programa Semestral del SGC elaborado por el RD.
- 3.4. Las Encuestas de Servicios deben ser aplicadas solamente a los clientes que hayan recibido el servicio que se audita.
- 3.5. Las Encuestas de Servicios se aplicaran a una muestra representativa de 50 estudiantes en poblaciones >500 y <5000.
- 3.6. Las Encuestas de servicio se podran aplicar de manera electronica o manual; para el segundo caso los auditores de servicio se seleccionaran del grupo de auditores internos del Instituto Tecnológico. Los auditores no deben auditar su propia área.
- 3.7. El Equipo auditor informará sobre los resultados obtenidos en el proceso de aplicacion de las Auditorías de Servicios al RD, cinco días hábiles después de haberse efectuado la Auditorías de Servicio.
- 3.8. El RD entregará a cada area auditada su informe correspondiente para presentar las Acciones Correctivas en caso de incumplimiento con el indicador establecido en el Plan Rector.
- 3.9. Los documentos pertenecientes a la Encuesta de Servicio deben conservarse con base en lo establecido en los procedimientos de Control de Registros de Calidad y Control de Documentos.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Ing. Armando Herrera Sánchez RD	Ing. Cipriano Ponce Olivas Subdirector de Servicios Administrativos	M.C.. José Guerrero Guerrero Director
09 marzo 2010		


Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del documento: Procedimiento para Auditorías de Servicio.	Código: ITT-CA-PO-002
		Revisión: 4
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 5.2, 8.2.1	Página 2 de 5

4. Diagrama del procedimiento



Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del documento: Procedimiento para Auditorías de Servicio.		Código: ITT-CA-PO-002
			Revisión: 4
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008	5.2, 8.2.1	Página 3 de 5


5. Descripción del procedimiento.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Elabora Programa	1.1 Elabora y Envía Programa de Auditorías de servicio al equipo auditor	RD
2. Recibe Programa y Aplica Auditoría.	2.1 Recibe Programa autorizado por el RD para realizar las Auditorías de Servicios. 2.2 Determina medio de aplicación de Encuestas de Servicio. 2.3 Aplica Encuestas de Servicios ITT-CA-PO-002-02.	Equipo auditor
3. Entrega Resultados	3.1 Recopila los Resultados de las Áreas Auditadas. 3.2 Entrega resultados con el análisis correspondiente al RD	Equipo auditor.
4. Recibe Informe	4.1 Recibe informe de Resultados de la Auditorías de Servicio	Áreas Auditadas.
5. Analiza resultados y compara con indicador del Plan Rector	5.1 Si el resultado: NO Cumple , aplica política 6 SI CUMPLE , termina.	Áreas Auditadas.
6. Define Acciones Correctivas y/o preventivas y da seguimiento	6.1 Aplica procedimiento de Acciones Correctivas y da seguimiento	Areas Auditadas
7. Supervisa Cumplimiento de Acciones.	7.1 Supervisa el cumplimiento de Acciones implantadas.	RD.
8. Cierra RAC	8.1 cierra RAC	RD .

6. Documentos de referencia

Documentos
Manual de Calidad ITT-CA-MC-001
Procedimiento para Acciones Correctivas ITT-CA-PG-005
Directrices para la Auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental ISO 19011

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del documento: Procedimiento para Auditorías de Servicio.		Código: ITT-CA-PO-002
			Revisión: 4
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008	5.2, 8.2.1	Página 4 de 5

7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de Registro.
Programa Anual de Auditorías de Servicios	1 año	RD	ITT-CA-PO-002-01
Encuesta de Servicio.	1 año	RD	ITT-CA -PO-002-02
Informe de Resultados de la Encuesta de Servicio.	1 año	RD	ITT-CA-PO-002-03
Requisición de Acciones Correctivas	1 año	RD	ITT-CA -PG-005-01

8. Glosario

Área auditada: Área que presta el servicio que se audita y en donde puede haber una no conformidad.

Auditor: Persona con la competencia para llevar a cabo una Auditoría.

Auditoría: Análisis sistemático e independiente para determinar si las actividades de Calidad cumplen las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente, y son apropiadas para alcanzar los objetivos propuestos.

Auditado: Para efecto de las Auditorías de Servicio el auditado es el área o departamento del plantel que proporciona el servicio al Estudiante.

Auditor Líder: Responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso de Auditoría.

Encuesta de Servicio. Análisis sistemático e independiente, para determinar si los servicios proporcionados a los Estudiantes y sus resultados cumplen las disposiciones establecidas en el SGC, se implantan eficazmente y son apropiadas para alcanzar los objetivos

Encuesta. Instrumento que sirve para recabar información de acuerdo a lo que se quiere medir.

Equipo Auditor: Uno o más auditores internos que llevan a cabo una Auditoría.

Evidencia de la Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinente y verificable para los criterios de Auditoría.

No Conformidad: Incumplimiento de requisito de la Norma ISO 9001:2008 o requisito declarado por la ORGANIZACIÓN.


Programa de Auditoría: Conjunto de una o más Auditorías planificadas en un periodo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad.

Criterios de Auditoría: Son las referencias usadas frente a la cual se determina la conformidad y pueden incluir políticas, procedimientos, normas, leyes y reglamentos, requisitos del SGC, requisitos contractuales o códigos de conducta.

Laboratorio de Computo: Es el área en donde los estudiantes realizan prácticas, consultan Internet, o cualquier otra actividad relacionada. Esta área puede recibir nombres diversos dependiendo del plantel de que se trate.

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del documento: Procedimiento para Auditorías de Servicio.		Código: ITT-CA-PO-002
			Revisión: 4
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008	5.2, 8.2.1	Página 5 de 5

9. Anexos

N/A

10. Cambios a esta versión

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
4	Marzo 2010	Se incluyó el área de medios audiovisuales, se modificó la encuesta para las coordinaciones de carrera, se cambió de anual a semestral
3	18 de septiembre del 2009	Revisión total
2	22 de marzo de 2007	Se modifica el logo Institucional y el código IC a CA Se anexa